

R. RUIZ-Madrid

Más de 30.000 alumnos de toda España estarán exentos de realizar la prueba la Evaluación para el acceso a la Universidad (EvAU), lo que hasta ahora se conocía como Prueba de Aptitud para el Acceso a la Universidad (PAU) o también Selectividad. Podrán acceder a la universidad con la nota media de todas las asignaturas cursadas en el Bachillerato.

De esta exención se verán beneficiados, a partir del mes de junio –cuando comenzarán a realizarse las pruebas en toda España– quienes no lograron aprobar la PAU en 2016. También alcanzará a los repetidores que en junio obtengan el título de Bachillerato, pero lo hayan cursado con el currículum antiguo. Así ocurre que muchos alumnos que el año pasado suspendieron materias, se han matriculado este curso de las que no superaron conforme al bachillerato antiguo aunque ha sido este curso académico en el que ha entrado en vigor el Bachillerato Lomce.

Se trata de una medida excepcional que el Ministerio de Educación ya reguló en una disposición transitoria con la puesta en práctica, por primera vez, de la EvAU. En definitiva, se «salvan» de la EvAU todos los que estén repitiendo 2º de Bachillerato o los que concluyeron sus estudios en el curso 2015-16 pero no tienen aprobada la PAU.

Algunas autonomías ya han avanzado algunos datos que

SELECTIVIDAD

Más de 30.000 alumnos exentos

Los repetidores o los que cursaron el Bachillerato con el modelo antiguo se salvan en junio de la nueva prueba de acceso a la universidad y podrán matricularse en un título con la nota media

hacen presuponer que el número de beneficiados supera los 30.000. La consejería de Educación aragonesa cuantificó hace unos días en un millar el número de alumnos que podrían hallarse en esta situación. La comunidad de Madrid cifra en 8.963 los repetidores del curso pasado, mientras que otras autonomías, como Castilla y León, tiene 3.700 repetidores de 2º de Bachillerato.

Según los datos del último informe elaborado por el Consejo Escolar del Estado, el 77,3 por ciento del alumnado evaluado en segundo curso de Bachillerato en régimen ordinario obtiene el título, con lo que uno de cada tres no lograría aprobar todo. Sólo en el último curso académico se matricularon en esta etapa educativa 707.033 alumnos,

MATRÍCULA CON EL SEXO SENTIDO

El Consejo Interuniversitario de Cataluña ha aprobado un protocolo pionero en España para la no discriminación de personas transgénero. Así, los estudiantes podrán ser llamados o matriculados según el género sentido. deberán aportar, como justificante el documento original de la tarjeta sanitaria con su nombre de uso común.

según los datos de los que dispone el Ministerio de Educación.

El motivo de esta excepción, regulada en la orden ECD/1941/2016, de 22 de diciembre, por la que se determinan las características, el diseño y el contenido de la evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad, tiene que ver con la implantación este año del nuevo currículo de la Lomce en el segundo curso, de tal manera que los alumnos del modelo anterior se verían obligados a hacer una prueba con asignaturas y temarios que no han estudiado. Ahora bien, la norma también contempla otro detalle importante y es que estos alumnos que se libran de la temida prueba «sólo podrán optar a las plazas de las carreras universitarias que queden vacantes después

LA EDUCACIÓN DEL FUTURO

Alvaro Marchesi



La escuela del futuro empieza hoy. Por ello, todo lo que empezamos a hacer ahora para mejorar la calidad y la equidad de la educación, es decir, para mejorar los conocimientos y el bienestar afectivo y social de todos nuestros alumnos es avanzar en la dirección correcta.

¿Qué pistas nos marcarían el camino? Aquellas que reflejan

las principales limitaciones de nuestra educación y que indicarían el horizonte de nuestro esfuerzo: aumentar el presupuesto educativo con la finalidad de mejorar la educación infantil, dar más recursos a los centros que escolarizan a alumnos con dificultades y ampliar la formación profesional; ofrecer mayor autonomía a las escuelas para que desarrollen proyectos innovadores; favorecer el desarrollo profesional de los docentes en torno a su participación en proyectos

innovadores y a la evaluación de su experiencia docente; y dar mayor importancia a la educación social y emocional de los alumnos.

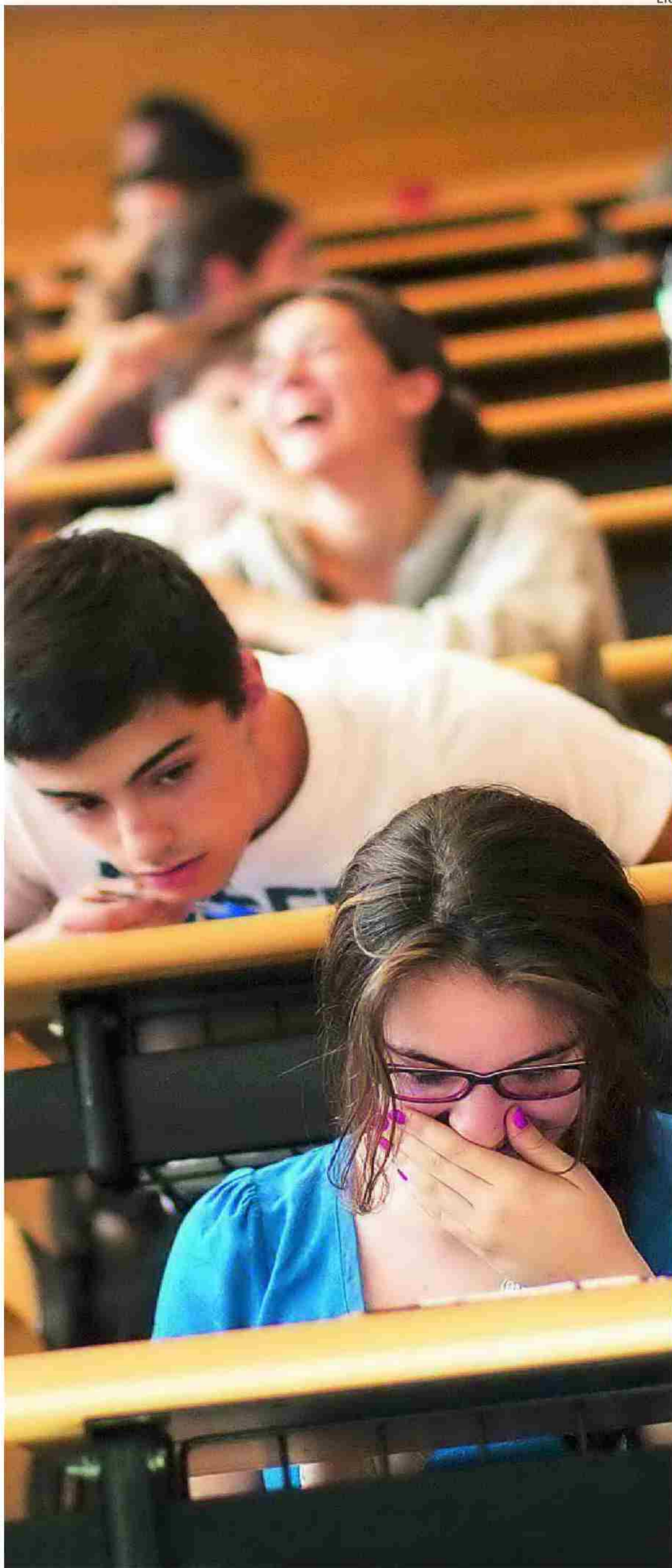
Uno de los factores importantes para mejorar la educación sería animar y apoyar a los docentes para que utilicen en su aula metodologías activas y personalizadas. La incorporación de estas estrategias en proyectos colectivos y la posibilidad de desarrollar actividades interdisciplinares con una mayor conexión con el entorno social y comunitario son también elementos importantes para el cambio en la enseñanza.

El liderazgo pedagógico, y no solo de gestión, de los equipos directivos y la transformación de los espacios de enseñanza y de aprendizaje facilitarían este cambio. Todo ello necesita un nuevo planteamiento sobre la jornada escolar y sobre el tiempo de los docentes para el ejercicio de sus cada vez más amplias y exigentes funciones.

Si todos estos compromisos se incluyeran en el pacto educativo que actualmente se discute, estaríamos construyendo la escuela del futuro... y la del presente.

*Catedrático de Psicología Evolutiva y de la Educación en la Universidad Complutense





El 90 por ciento de los alumnos que se presentan en junio aprueba

de asignar las que soliciten los estudiantes que hayan superado la EvAU en la convocatoria de junio y también en la de septiembre. Se les dará las plazas que queden», explica a LA RAZÓN el rector de la Universidad de Murcia (UMU), José Orihuela.

Hay comunidades autónomas en las que se ha podido hacer alguna adaptación en la matrícula a estos alumnos repetidores de tal manera que han podido cursar las asignaturas suspensas y otras adaptadas a la Lomce para no quedarse con las últimas plazas vacantes y poder presentarse en junio a la prueba de acceso a la universidad con las mismas opciones que el resto de alumnos que han cursado este año el bachillerato Lomce. «Lo que está claro es que los alumnos que no se examinen de la EvAU no podrán acceder a titulaciones muy demandadas, como Medicina», añade el rector de la Universidad de Murcia. De este modo, sus posibilidades de entrar en la universidad se reducen sólo a aquellas titulaciones que no tienen casi demanda.

Así, muchos alumnos madrileños repetidores han optado por estudiar asignaturas de la Lomce que no habían cursado para poder presentarse a la prueba, según confirmó un portavoz de la

consejería de Educación de la Comunidad de Madrid. Pese a la disposición transitoria, comunidades como Andalucía han regulado que estos estudiantes «exentos» de la prueba puedan estar en igualdad de condiciones que el resto de los que han cursado bachillerato Lomce y subir nota presentándose sólo a la prueba específica. En Aragón, tienen que realizar la prueba obligatoria y la voluntaria si no quieren quedarse con las últimas plazas.

A pesar de que la Selectividad la aprueban más del 90 por ciento de los alumnos que se presentan en junio a los exámenes de acceso, la nota que consiga el alumno tiene es muy importante ya que unos decimales pueden llegar a suponer la entrada o no al centro universitario deseado. No obstante, en general, entrar en la universidad no resulta muy difícil para los estu-

diantes que aprueban sus estudios en junio.

El presidente de la Conferencia de Rectores de Universidades Española (CRUE), Segundo Píriz, está convencido de que, al margen de las adaptaciones autonómicas, «todas las comunidades autónomas van a cumplir la norma que los rectores acordamos con el Ministerio de Educación y no se pondrá en peligro el distrito universitario único que permitirá la movilidad de los estudiantes». De hecho, el Ministerio y los rectores acordaron que este año la prueba sea muy similar a la antigua PAU de manera que un alumno que se examina en Murcia, por ejemplo, también pueda acceder a estudiar una titulación que se imparta en Madrid o el País Vasco.

MADUREZ ACADÉMICA

La Evaluación para el acceso a la Universidad (EvAU) o EBAU (Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad), como también se llama dependiendo de la comunidad autónoma, «tiene como finalidad valorar, con carácter objetivo, la madurez académica del estudiante, así como los conocimientos y capacidades adquiridos en el Bachillerato y su capacidad para seguir con éxito las enseñanzas universitarias oficiales de Grado», tal y como expone el Ministerio de Educación.

De momento, ya ha empezado la cuenta atrás para la nueva prueba que tendrá que realizarse en todas las comunidades autónomas antes del próximo 10 de junio.

SUS POSIBILIDADES DE ACCESO SE REDUCEN A TITULACIONES SIN CASI DEMANDA

LA NUEVA PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD SE HARÁ ANTES DEL 10 DE JUNIO

EVAU

¿DE QUÉ ME EXAMINO EN LA NUEVA PRUEBA?

► ¿Cuántos exámenes hay que hacer en la nueva prueba?

–La EvAU consta de tres ejercicios de las materias troncales generales cursadas en 2º curso de Bachillerato: Lengua Castellana y Literatura II, Historia de España, Primera Lengua Extranjera II. El cuarto ejercicio versará sobre la materia troncal general de la modalidad de Bachillerato cursada. En este bloque obligatorio se podrá obtener una calificación máxima de 10 puntos. La estructura

del examen será similar a la PAU.

► ¿Puedo subir nota?

–Para elevar la calificación por encima de los 10 puntos el estudiante puede realizar una fase voluntaria en la que se podrá matricular de hasta cuatro materias de opción o de modalidad de 2º de Bachillerato. Las que quiera.

► ¿Cómo será el examen?

–Cada ejercicio constará de un mínimo de dos y un máximo de 15 preguntas y tendrá dos op-

ciones (A y B). Su duración será de 90 minutos con un descanso de hasta sesenta minutos, con un mínimo de 30 entre la finalización de uno y el comienzo del otro

► ¿Qué nota necesito para aprobar?

–Se requiere una nota igual o superior a 5. En la Calificación de Acceso a la Universidad (CAU) contará un 60% la nota obtenida en el Bachillerato y un 40% la calificación de la nueva prueba.